

Acta de la Cuarta Sesión del eje de Recursos Materiales.

20 de Abril de 2004

Asistentes:

- Manuel Prieto
- Rosario Navarro
- Victoria Lérida
- José Gabriel Ramiro
- Juan José Martínez
- Eduardo Romero
- Pedro Reyes
- Antonio Vadillo
- José M^a Esteban
- Luis Barrios
- Fernando Fernández

Se aprueba el Acta de la sesión anterior.

La cuarta sesión de trabajo comienza analizando la coherencia del Dafo y la relación de líneas estratégicas. Después de algunas intervenciones se consensúan los siguientes cambios:

- Cambiar la redacción de la estrategia D04A04n1 “Aprovechar los canales de financiación de proyectos relacionados con el Espacio Europeo”, por “Buscar canales de financiación relacionados con el Espacio Europeo de Enseñanza Superior”.
- Añadir dos nuevos elementos a la matriz de confrontación con valor “-”: D01A03n1 y F01A03n1, ambos con la misma estrategia asociada: “Definir políticas institucionales de relación con las empresas”. Dicha estrategia ya ha sido descrita.
- Cambiar la estrategia asociada al elemento D02O04n1 “Potenciar la colaboración con otras universidades españolas y extranjeras”, que se había colado por un error de transcripción por la la que se decidió en su momento: “Aumentar las infraestructuras y servicios extraacadémicos”.
- Homogeneizar las 4 estrategias relacionadas con las TIC's: F02O0#, “Utilizar las TIC's a todos los niveles”, con la de la F02A04, “Potenciar las TIC's”.

A continuación se empieza a debatir los mecanismos que se van a emplear para culminar el trabajo del eje. Se decide:

- Hacer una propuesta de agrupamiento de estrategias por bloques homogéneos a los cuales se vincularán las tareas. Para ello, se trabajará sobre la propuesta que realizó Andrés Jiménez que se ha distribuido entre los integrantes del grupo. Dicha propuesta, una vez incorporados los cambios aprobados al principio de la reunión será remitida a los miembros del grupo por si alguien quiere realizar alegaciones.
- Vincular las tareas a los bloques y etiquetarlas.

- Que, una vez recibido el listado de tareas, cada miembro del eje procederá a su votación. Dando por supuesto que el listado será largo, se decide ordenar las 15 (o 20) mejores tareas a juicio de cada miembro del grupo y detectar aquellas otras que se consideran no viables. Las tareas puntuadas entre las 15 (o 20) mejores se les asignará el valor de su orden, las consideradas no viables se valorarán con una puntuación elevada (30-40), las tareas que no hayan sido consideradas en los grupos anteriores se les asignará una puntuación superior a 15 (20) que se decidirá en la próxima sesión. La concreción de estas puntuaciones se realizará por los miembros de la comisión a propuesta razonada del coordinador.
- Que, una vez valoradas las tareas, cada miembro de la comisión enviará al coordinador dicha valoración al objeto de que éste organice la próxima reunión del eje prevista para el martes 27.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.